Dn Ramon Mª de Lili
Dn Ricardo de Zavala
Dn José de Yrigoyen
Dn Vicente de Uzaguirre
Dn Ygnacio de Aldanondo
Dn Jermin de Mendivalal
Dn Juan Antº de Olaechea
Dn Felix de Mazcabalbeitia
Dn Pedro de Zaurigui
Dn José Antº de Aguirre
Dn Victor de Aristi
Dn Antº de Muñoa Mendiaraz

En la villa de Vergara á dos de Diciembre de mil ochocientos ochenta y seis, reunida la mayoría del Ayuntamiento de la misma en esta Sala Consistorial en Sesión pública ordinaria con asistencia de los Sres Concejales que al margen se expresan y de mi el Secretario bajo la presidencia del Sr Alcalde Dn Ramon Mª de Lili, y estando así congregados se leyó el acta de la sesión anterior y fue aprobada.

Se ha presentado el proyecto de cuadro de distribucion de fondos para el presente mes y queda aprobado.

La Secretaría ha presentado el balance de las operaciones de contabilidad municipal verificadas hasta el treinta de Noviembre último, y aprobándolo se acuerda se eleve á la Diputacion provincial de Guipuzcoa.

Se ha dado lectura al extracto de las sesiones verificadas por el Ayuntamiento y Junta municipal durante el mes de Noviembre próximo pasado, y aprobándolo se acuerda remitir al Sr Gobernador para su insercion en el Boletin oficial de la provincia.

Se nombra al Médico Dn Jacinto Antonio Olaechea por comisionado para la entrega de los mozos de esta villa en la Caja de la Zona militar de la misma con arreglo á lo dispuesto en el artº 129 de la vigente Ley de reclutamiento y reemplazo del Ejercito

Se han presentado por Dn Clemente Orbe las relaciones del producto que han dado en la alhóndiga de esta villa los derechos de peso y los de alcohol, jabon, aceite, y pesas y conducion de bultos que asciende á 297,70 pesetas y los derechos de petroleo importantes 99 pesetas, durante el mes de Noviembre ultº y se acuerda aprobarlas y que se dé ingreso en la Caja municipal como corresponde.

Se aprueba y acuerda el pago de 28,50

fechas de la cuenta de D.ª Juan Lopez procedente de media resma de papel rayado y doscientos pliegos impresos y rayados para listas de electores para Diputados, con destino á la Secretaría

Enterado el Ayuntamiento por íntegra lectura de la comunicación de la Comisión provincial de fecha veinte y nueve de Noviembre último, acuerda que se practique ante el Sr Alcalde la nueva información testifical que viene mandada, con citación personal de los mozos declarados Soldados sorteables números anterior y posterior á Carlos Subizarreta y Saragaza, y por edicto á todos los demás del presente reemplazo, en el expediente promovido por D.ª Manuel Subizarreta padre del Carlos; citando también al Regidor Síndico; y que se remitan originales las diligencias que se instruyeren á la Comisión provincial para dictar el fallo correspondiente.

A indicación del Concejal D. Manuel Mendia fue se acuerda ejecutar una pequeña obra de reparación en el Labadero de San Antonio, cuya obra se considera necesaria.

El Sr Alcalde hace presente la conveniencia de que se modifique el Reglamento de la alhóndiga de esta villa en la parte referente al anticipado que deben dar al recaudante de los arbitrios municipales sobre vinos, aguardientes, chacolí y sidra, los traficantes en ese ramo, sobre introducción de esos artículos gravados, cuya indicación le ha sido hecha por el recaudante Don Urquitarte añadiendo las dificultades que se presentan en el estado actual del Reglamento para vigilar á los que intenten defraudar los intereses municipales; y se acuerda, que la Comisión de abastos estudie detenidamente este asunto y proponga al Ayuntamiento lo que fuere procedente.

Terminado el año de alquiler del local que ocupan las oficinas militares en la casa de

Dn Jose Manuel de Olazarate-Arcaya en el mes de Noviembre último, se acuerda pagar el importe del alquiler mencionado segun está estipulado.

Contando se terminó la sesion y firman este acta todos los Concurrentes, de que yo Secretario certifico

Ramon Mª de Lili — Ricardo Zavala

Jose de Ynigoyen — Vicente de Egaguirre

Jerman de Mendizabal — Ygnacio Aldasoro

Juan Antonio Olmesagaste — Zeli — Gaztelubeitia

Pedro de Jauregui — Jose Antº Aguirre

Victor Arrepe

Antonio Murua Mendiaras

El Secretario
Francisco de Egaguirre

Dn Ramon Mª de Lili
Dn Ricardo de Zavala
Dn Ygnacio de Aldasoro
Dn Jerman de Mendizabal
Dn Pedro de Jauregui
Dn Josi Antº de Jauregui
Dn Victor de Arrepe
Dn Antonio de Murua-Mendiaras

En la villa de Vergara á nueve de Diciembre de mil ochocientos ochenta y seis, reunida la mayoría del Ayuntamiento de la misma en esta Sala Consistorial en sesion pública ordinaria con asistencia de los Sres Concejales que al margen se expresan y de mi el Secretario bajo la presidencia del Sr Alcalde Dn Ramon María de Lili; y estando ambos congregados se leyó el acta de la sesion anterior y fué aprobada.

Recaudada la cantidad suficiente de la Contr-